

Rut : 69.220.100-0
 Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo
 Teléfono : 56-65-2331934-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
 Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación
 Fecha Envío OC. : 15-02-2016 10:55:43
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-163-CM16

SEÑOR (ES) : COMPANIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S A
 RUT : 99.520.000-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : D/N°21/UNIDAD DE TRANSPORTES DAEM FICHA N°7 - CUPONES ELECTRONICOS
 FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
 DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos
 DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos
 METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
 FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-1-lp14	ESTACIONES DE SERVICIO (EDS) - PETROLEO DIESEL LIT	1	(1017920) ESTACIONES DE SERVICIO (EDS) - PETROLEO DIESEL LITRO 1037947	(1017920) ESTACIONES DE SERVICIO (EDS) - PETROLEO DIESEL LITRO; Código: ;Región : X ;AJUSTE DE SENCILLO \$ 1(109) ;SERVICIO POR \$ 1000(3) ;SERVICIO POR \$ 10.000(7) ;SERVICIO POR \$ 100.000(70)	7.073.109,0 0	0,00	0,00	7.073.109
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		7.073.109
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		7.073.109
					19% IVA	\$		1.343.891
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		8.417.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP2152203001/UNIDAD DE TRANSPORTES DAEM FICHA N°7 - CUPONES ELECTRONICOS/ Despachar a El Teniente S/N/AT.: Sr Dante Sigoña/Fono 65-2484550/ ENVIAR FACTURA Av. Pdte. Ibañez N°600 4to Piso Oficina de Partes.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>